

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TIL TIL
SECRETARIA MUNICIPAL**

SE LEVANTA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE TIL TIL, REALIZADA CON FECHA 19 DE MARZO DEL AÑO 2015, A LA HORA INDICADA EN CITACIÓN 09:00 HORAS.

LA SESIÓN ES PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE, DON NELSON ORELLANA URZÚA Y SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTA, LOS SEÑORES CONCEJALES, DOÑA EVA ABURTO GAJARDO, DOÑA MARINA ALMANZAR ALLENDES, DON FERMÍN ASTORGA HIDALGO, DON CORNELIO BÁEZ ARIÁS, DOÑA BERTA BUGUEÑO LIZAMA Y DOÑA BÁRBARA GONZALEZ ZUÑIGA

SR. ALCALDE: SALUDA A LOS SEÑORES CONCEJALES, FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y PÚBLICO PRESENTE.

PRIMER PUNTO EN TABLA: INFORME APROBACION DE ACTAS DIAS 08 DE ENERO, 04 DE FEBRERO SESIÓN EXTRAORDINARIA, 05 DE MARZO Y 12 DE MARZO DE 2015.

SE SANCIONA ACTA CON FECHA 08 DE ENERO 2015

SRA. ABURTO: APRUEBA
SRA. ALMANZAR: APRUEBA
SR. ASTORGA: APRUEBA
SR. BAEZ: APRUEBA
SRA. BUGUEÑO: APRUEBA
SRA. GONZALEZ: APRUEBA
SR. ALCALDE: APRUEBA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ACTA CON FECHA 08 DE ENERO 2015.

SE SANCIONA ACTA CON FECHA 04 DE FEBRERO DE 2015

SRA. ABURTO: APRUEBA
SRA. ALMANZAR: APRUEBA
SR. ASTORGA: APRUEBA
SR. BAEZ: APRUEBA
SRA. BUGUEÑO: APRUEBA
SRA. GONZALEZ: APRUEBA
SR. ALCALDE: APRUEBA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ACTA CON FECHA 04 DE FEBRERO 2015.

SE SANCIONA ACTA CON FECHA 05 DE MARZO DE 2015

SRA. ABURTO: APRUEBA
SRA. ALMANZAR: APRUEBA
SR. ASTORGA: APRUEBA
SR. BAEZ: APRUEBA
SRA. BUGUEÑO: APRUEBA
SRA. GONZALEZ: APRUEBA
SR. ALCALDE: APRUEBA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ACTA CON FECHA 05 DE MARZO DE 2015.

SE SANCIONA ACTA CON FECHA 12 DE MARZO DE 2015.

SRA. ABURTO: SE ABTIENE
SRA. ALMANZAR: APRUEBA
SR. ASTORGA: APRUEBA
SR. BAEZ: APRUEBA
SRA. BUGUEÑO: APRUEBA
SRA. GONZALEZ: APRUEBA
SR. ALCALDE: APRUEBA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ACTA CON FECHA 12 DE MARZO DE 2015.

SEGUNDO PUNTO EN TABLA: INFORMACION DE INTERVENCIÓN
EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL (EXPONE SRTA. CLAUDIA PARRA)

SRTA. PARRA: SALUDA AL CONCEJO EN PLENO Y HACE ENTREGA DE CARPETA CON DOCUMENTACIÓN, Y LAS ACCIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS LAS QUE SERÁN EXPUESTAS.

SEÑALA, QUE TAL COMO EL CONCEJO SE HABÍA MANIFESTADO, SOLICITANDO LA INTERVENCIÓN Y COORDINACION DEL TRABAJO CON LA EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL, SE INICIARON ACCIONES CON LA IDEA DE INVOLUCRAR MÁS AL MUNICIPIO EN LA GESTION DE ESTA EMPRESA, POR CUANTO EN EL MES DE DICIEMBRE EL SR. ALCALDE INSTRUYO A LA SECRETARIA MUNICIPAL QUE COMENZARA EL TRABAJO CON LA EMPRESA ELÉCTRICA.

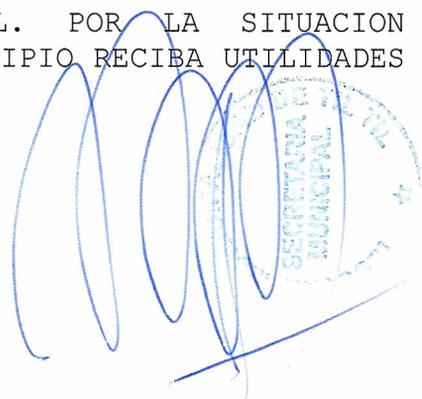
LO PRIMERO RELEVANTE A INFORMAR AL CONCEJO, ES RESPECTO DE LA CIRCULAR EVACUADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES, QUE INSTRUYO A ESTA EMPRESA PROCEDER A REALIZAR UN PROCESO DE RELIQUIDACIÓN DE LAS CUENTAS DE ELECTRICIDAD PAGADAS POR LOS CLIENTES FINALES, PRODUCTO DE LA VARIACION DE LOS PRECIOS DE LOS NUDOS DE ELECTRICIDAD QUE SE FIJAN POR DECRETO. EN EL CASO PARTICULAR DE LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL, CONSISTE ESTE PROCESO EN DEVOLVER LOS MAYORES COSTOS POR LA ELECTRICIDAD PAGADOS, LO QUE SE TRADUCE EN REALIZAR REBAJAS POR UN PERIODO EN LAS CUENTAS DE LUZ. EL PROBLEMA

SE PRESENTO EN RAZON DE QUE LA INSTRUCCIÓN DE LA SEC, FUE QUE ESTA DEVOLUCION SE REALIZARA EN UNA SOLA CUOTA, LO QUE SIGNIFICABA UN COSTO APROXIMADO DE ALREDEDOR DE \$550.000.000.- DE PESOS, LO QUE EN LA PRÁCTICA, EN EL CASO DE HACERLO DE UNA SOLA VEZ, SIGNIFICABA QUE LA EMPRESA QUEDARIA SIN FLUJO DE CAJA POR CUANTO CAERIA EN CESACION DE PAGOS, NO PODRÍA CUMPLIR CON NINGUNO DE LOS GASTOS MENSUALES QUE ESTA TIENE. EVALUADA ESTA SITUACION, SE DECIDIO PRESENTAR UN OFICIO A LA SEC, EXPONIENDO TAL SITUACION, Y MAS QUE SOLICITAR SE RECONSIDERARA, INFORMAR QUE POR LA AFECTACION QUE TENDRIA ESTA EMPRESA DE PROCEDER COMO SE INDICABA, ESTA LIQUIDACION SE HARIA EN CUOTAS. SE PROPUSO DIEZ CUOTAS. LA PROPUESTA FUE ACEPTADA, Y ASI SE COMENZO ESTE PROCESO ESTE MES DE MARZO. ESTO SE VERIFICARA EN LAS CUENTAS DE LOS VECINOS, DONDE ADEMAS SALDRÁ EXPLICADA EWL PORQUE DE ESTA RELIQUIDACIÓN.

SR. ALCALDE: PROPONE QUE EN LA CUENTA DEL MES DE MARZO, SE ADJUNTE UN VOLANTE ENVIADO POR EL ALCALDE Y EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EXPLICANDO QUE EXISTIRA UNA REBAJA POR DIEZ MESES EN SUS CUENTAS DE LUZ A CONTAR DE MARZO DE 2015, Y DONDE SE EXPLICA EL PORQUÉ DE ESTA DEVOLUCIÓN.

SRTA. PARRA: COMO SEGUNDO PUNTO IMPORTANTE, INFRMA QUE DURANTE EL PERIODO QUE DURO LA COMISION DE SERVICIO, QUE TERMINO FINALIZANDO ENERO DE ESTE AÑO, SE PRESENTÓ UN PROYECTO A LA CORFO, PARA OBTENER FINANCIAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE MEDICION DE CONSUMO. ESTE FUE TRAMITADO Y GESTIONADO EN CONJUNTO CON RUBEN BUSTOS TAPIA, ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA Y MAGDALENA GUAJARDO, CONTADORA. FINALMENTE LOS FONDOS FUERON ADJUDICADOS POR UN MONTO TOTAL DE \$9.061.500. LA EJECUCION DE ESTE SE ENCUENTRA EN DESARROLLO.

EL TERCER PUNTO QUE SE REQUIERE INFORMAR, ES ACERCA DE LO DISCUTIDO EN VARIAS SESIONES RESPECTO DE LAS UTILIDADES DE ESTA EMPRESA Y EL PORQUE LA MUNICIPALIDAD NO RECIBE NADA DE ESTAS. PARA DEFINIR ESTE TEMA, SE HA EVALUADO EL MANEJO PRESUPUESTARIO DE LA EMPRESA DONDE SE EVIDENCIO QUE EXISTE DEUDA PENDIENTE POR PARTE DEL MUNICIPIO Y POR PARTE DE LA CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL. POR LA SITUACION ANTERIOR ES IMPOSIBLE QUE EL MUNICIPIO RECIBA UTILIDADES MIENTRAS MANTENGA ESTA DEUDA.



A large, stylized handwritten signature in blue ink is written over a circular official stamp. The stamp contains the text 'SECRETARIA MUNICIPAL' and other illegible details. The signature is written in a cursive, looping style.

DESGLOSE DE DEUDA MUNICIPAL.

1. DICIEMBRE DE 2003. 21 CUOTAS IMPAGAS.
2. MAYO DE 2005. 8 CUOTAS IMPAGAS.
3. SEPTIEMBRE DE 2008. SE PACTARON 36 CUOTAS, LAS QUE SE HAN PAGADO EN FORMA REGULAR Y SOLO QUEDAN POR PAGAR 12 A LA FECHA.

EN VIRTUD DE ESTA SITUACION, DENTRO DE ESTA PRESENTACION SE LES QUIERE PROPONER LA SOLUCION PARA SANEAR ESTA DEUDA EN SU TOTALIDAD.

CABE RECORDAR QUE ESTA FUE UNA INSTRUCCIÓN DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, QUIEN DICTAMINO QUE LA MUNICIPALIDAD DEBE SER TRATADA COMO CUALQUIER CLIENTE FINAL DE LA EMPRESA Y NO OBTENER NINGUN TIPO DE BENEFICIO RESPECTO DE LAS DEUDAS MANTENIDAS, POR CONSUMO U OTRO CONCEPTO. MISMA INSTRUCCIÓN CORRE PARA LA CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL, QUIEN A PESAR DE VARIOS INTENTOS NO SE PUDO CONCORDAR CON SUS DIRECTIVOS BUSCAR SOLUCION PARA EL PAGO DE SU DEUDA, QUE ASCIENDE APROX. A \$600.000.000.

LO QUE SE PROPONE AHORA ES UNIFICAR TODO LO ADEUDADO Y REALIZAR UN NUEVO CONVENIO POR EL TOTAL DE LA DEUDA, QUE ASCIENDE A \$338.868.000.-. LO QUE SE TRADUCE EN EL PAGO DE 36 CUOTAS DE \$9.413.000.- CANCELADAS MENSUALMENTE. SEÑALA QUE SE REVISÓ ESTE TEMA CON EL DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPALES, DON LUIS CAIMANQUE, QUIEN INDICO Y EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA CANCELAR ESTA CUOTA MENSUALMENTE.

SRA. ABURTO: PRIMERO, SEÑALA, QUE ES BUENO ES QUE ESTA DEUDA ESTE BAJANDO, Y SEGUNDO CONSULTA SI LAS CUOTAS SON FIJAS.

SRTA. PARRA: CONTESTA QUE SERÁN FIJAS.

SRA. BUGUEÑO: QUIERE FELICITAR EL TRABAJO Y LA INTERVENCIÓN REALIZADA POR LA SRTA. PARRA, Y LE CONSULTA SI CON ESTE ORDENAMIENTO Y FIRMA DE CONVENIO EL MUNICIPIO PUEDE COMENZAR A PARTICIPAR DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.

SRTA. PARRA: RESPONDE QUE EL MUNICIPIO QUEDARIA SANEADO COMPLETAMENTE CON LA CELEBRACION DE ESTE CONVENIO, PERO AUN ASI HAY UNA SITUACION PENDIENTE QUE IMPOSIBILITA LA RECEPCION DE UTILIDADES, QUE ES LA GRAN SUMA QUE ADEUDA

LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL. MIENTRAS ESTO NO SE SANEE, NO SE PODRÁ RECIBIR UTILIDADES.

SRA. GONZALEZ: CONSULTA SOBRE EL DETALLE DE LOS \$338.868.000 MILLONES A QUE CORRESPONDE.

SR. ALCALDE: LE RESPONDE QUE OBEDECE A LAS DEUDAS DE CONVENIOS ANTERIORES QUE SOLO SE PAGARON PARCIALMENTE, SE REFIERE A LOS CELEBRADOS EL 2003, 2005, Y PARTE DEL 2008.

SRA. GONZALEZ: AGRADECE LA INICIATIVA Y EL TRABAJO DE LA SECRETARIA MUNICIPAL, SEÑALA QUE NO SE TRATA DE UN TRABAJO MENOR, Y SOLICITA QUE EN EL PRÓXIMO CONCEJO SE ENTREGUE EL DETALLE DE LA DEUDA.

SRTA. PARRA: LE SEÑALA QUE SE HARÁ ENTREGA DE LO SOLICITADO.

SR. ASTORGA: CONSULTA SI LA CUOTA QUE SE HABÍA FIJADO ANTES DE APROX. \$ 6.000.000 SE SEGUIRÁ CANCELANDO.

SR. ALCALDE: LE RESPONDE QUE EN ESTE NUEVO CONVENIO SE CANCELARA UN TOTAL MENSUAL DE \$9.500.000.- Y SE DEJA SIN EFECTO EL ANTERIOR DE LOS APROX. \$6.000.000.- LA DEUDA QUEDARA UNIFICADA.

SR. ASTORGA: CONSULTA SI ESTE DINERO SE ENCUENTRA EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL.

SR. CAIMANQUE: RESPONDE QUE SI EXISTE PRESUPUESTO.

SRA. ALMANZAR: CONSULTA SI EL MONTO QUE SE CANCELARA ES SOLO DE DEUDA MUNICIPAL O INCLUYE A LA CORPORACIÓN.

SR. ALCALDE: RESPONDE QUE ES SOLO DEUDA MUNICIPAL

SR. BÁEZ: COMENTA QUE EL ALCALDE ANTERIOR QUISO COMENZAR A CANCELAR LOS CONSUMOS DE LA DEUDA DE LA CORPORACIÓN, PERO QUE NO SE LE PERMITIÓ PORQUE DEBÍA CANCELAR LAS DEUDAS ANTERIORES. POR OTRO PARTE CONSULTA SI LA EMPRESA ELÉCTRICA ES RENTABLE O NO.

SRTA. PARRA: RESPONDE QUE MIENTRAS NO SE CANCELEN LAS DEUDAS QUE TIENE LA MUNICIPALIDAD Y LA CORPORACIÓN NO ES POSIBLE OBTENER UTILIDADES POR PARTE DE LA EMPRESA, Y QUE SOLO SE ADMINISTRA Y SE HACEN INVERSIONES EN ACTIVOS PARA LA MISMA EMPRESA.



SE SANCIONA APROBACIÓN DE CONVENIO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TILTI Y LA EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$9.413.000.- MENSUALES, EN 36 CUOTAS MENSUALES IGUALES Y SUCESIVAS.

SRA. ABURTO: APRUEBA
SRA. ALMANZAR: APRUEBA
SR. ASTORGA: APRUEBA
SR. BÁEZ: APRUEBA
SRA. BUGUEÑO: APRUEBA
SRA. GONZALEZ: APRUEBA.
SR. ALCALDE: APRUEBA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CELEBRACION DE CONVENIO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TILTI Y LA EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$9.413.000.- MENSUALES POR 36 CUOTAS MENSUALES IGUALES Y SUCESIVAS.

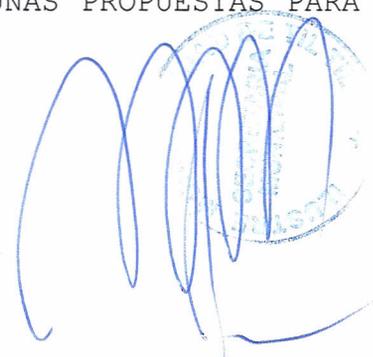
TERCER PUNTO EN TABLA: PRESENTACIÓN DOCTOR ANDREI TCHERNITCHIN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL COLEGIO MEDICO.

SR. ALCALDE: SALUDA AL DOCTOR, Y DA SUS AGRADECIMIENTOS POR ESTAR PRESENTE EN LA SESION.

SR. TCHERNITCHIN: SALUDA AL CONCEJO EN PLENO Y REALIZA EXPOSICIÓN LA CUAL SE ADJUNTA EN CD.

SR. ALCALDE: LA PRIMERA CONSULTA QUE REALIZA ES RESPECTO DE QUE CUANDO EL DOCTOR NOS HABLA DE LOS RELAVES, NOS MENCIONA UN TEMA MUY CERCANO A NUESTRA COMUNA, SE NOS HABLA DE DIOXINO, DE HIDROCARBUROS, DE PLOMO Y MATERIALES PARTICULARES QUE SON RESPIRABLES Y DE LA GRAVE EXPOSICIÓN A CONTAMINANTES. LA PREGUNTA ES, SI EN ESTADOS UNIDOS, GRAN BRETAÑA Y EN GRAN PARTE DEL MUNDO LOS GOBIERNOS, SE HACEN PARTE ACTIVAMENTE DE ESTO Y SE HAN HECHO RESPONSABLES DE ESTUDIAR COMO ESTÁN VIVIENDO SUS HABITANTES, QUE SUCEDE CON NOSOTROS, QUE HACE MÁS DE HACE VEINTE AÑOS QUE ESTAMOS EXPUESTOS A ESTO Y NUNCA SE HA REALIZADO UN ESTUDIO RESPONSABLE Y SALUD PÚBLICA.

DR. TCHERNITCHIN: COMENTA QUE SI SE HAN REALIZADO ESTUDIOS LOS CUALES HAN SIDO ENVIADOS CON ALGUNAS PROPUESTAS PARA HACER EFECTIVAS SOLUCIONES REALES.



SR. ALCALDE: COMENTA QUE LOS AÑOS QUE EL LLEVA EN EL SERVICIO PUBLICO, NUNCA SE HA RECIBIDO UNA ASESORIA, QUE TENGA COMO RESULTADO UN INFORME QUE SEÑALE QUE HAN SIDO ESTUDIADOS, POR EJEMPLO CIEN NIÑOS EN HUERTOS FAMILIARES, Y QUE SEA ALGO REALMENTE EN QUE PODAMOS APOYARNOS.

DR. TCHERNITCHIN: COMENTA QUE SE HAN REALIZADO ESTUDIOS, LO QUE SUCEDE QUE ESTOS NO HAN SIDO INFORMADOS.

SR. ALCALDE: COMENTA QUE LA COMUNA SE ENCUENTRA EN UN RIESGO INMINENTE Y CONSULTA SI AHORA SE HAN TOMADO MUESTRAS PARA REALIZAR ESTUDIOS DEL AGUA.

DR. SCHERTNITCHIN: RESPONDE QUE SE HAN TOMADO MUESTRAS EN LA LOCALIDAD DE POLPAICO, A UNA CASA Y A UN POZO Y NO HAN ARROJADO CONTAMINACIÓN.

SR. ASTORGA: SE REFIERE A LA LOCALIDAD DE RUNGUE AHÍ EXISTIÓ LA EMPRESA REFINET, DONDE MUCHOS DE LOS HABITANTES DE ESTA LOCALIDAD TRABAJARON, Y HOY SE ENCUENTRAN MUY ENFERMOS POR LA CONTAMINACIÓN QUE ARROJO ESTA EMPRESA EN EL DESARROLLO DE SUS FAENAS, LA CONSULTA ES, SI EXISTE ALGUIEN QUE ASESORE A ESTAS PERSONAS PARA REALIZAR UNA DEMANDA POR LOS DAÑOS OCASIONADOS, Y CREE QUE SE DEBE SOLICITAR APOYO PARA ESTOS CASOS.

DR. SCHERTNITCHIN: COMENTA QUE HAY SITUACIONES QUE YA NO PUEDEN SER REMEDIADAS, PERO DESDE HACE ALGÚN TIEMPO SE ESTÁ TRABAJANDO EN EVITAR ESTAS SITUACIONES, Y QUE SE VA AVANZANDO EN EL TEMA, Y HACE PRESENTE QUE LA PERSONA QUE DESCUBRIÓ LA CONTAMINACIÓN QUE PRODUCIA LA EMPRESA REFINET FUE EL.

SRA. GONZALEZ: PRIMERO QUIERE SEÑALAR QUE SI BIEN ENTIENDE, LA EMPRESA AGUAS ANDINAS EN EL VERANO REALIZO FUMIGACIÓN EN EL SECTOR DE RUNGUE, CONSULTA SI ELLOS CONTABAN CON LA AUTORIZACIÓN DE A SEREMI, Y QUE OPINION TIENE AL RESPECTO.

DR. SCHERTNITCHIN: PRIMERO DEPENDE DEL TIPO DE FUMIGACION, YA QUE SI NO SE FUMIGA SE PUEDEN PRODUCIR ENFERMEDADES PELIGROSAS POR LAS PLAGAS QUE APARECERIAN, POR CUANTO EL DAÑO PUEDE SER MENOR SI SE REALIZA UNA FUMIGACIÓN.

SRA. GONZALEZ: SEGUNDO, SE REFIERE AL CONCEPTO DE RELAVES MINEROS, YA QUE ES CONOCIDO EL TRABAJO QUE DESARROLLA CODELCO DIVISION ANDINA, QUE POR LO DEMAS REPRESENTA EL

SUELDO DE CHILE, POR CUANTO IR CONTRA ESTA EMPRESA ES DEMASIADO COMPLEJO, PERO SI SE DEBE TENER PRESENTE QUE CHILE ES UNO DE LOS PRINCIPALES PRODUCTORES DE COBRE EN EL MUNDO, SITUACION QUE TAMBIÉN SE REPITE EN SUIZA, POR ESO LA CONSULTA ES SI EL DOCTOR TIENE EVIDENCIAS DE CÓMO SE MANEJA ESTE CONCEPTO Y LA SITUACION DE LOS RELAVES MINEROS EN SUIZA.

DR. TCHERNITCHIN: NO TIENE CONOCIMIENTO DE ESA SITUACION EN PARTICULAR, PERO SI SE EVIDENCIA QUE EN EUROPA SE MANEJA ESTA SITUACION DE MANERA MAS EFICIENTE Y EFECTIVA, SE TOMAN MÁS MEDIDAS Y NADIE SE QUEJA DE LA CONTAMINACIÓN.

SRA. GONZALEZ: COMENTA QUE ES MUY DIFÍCIL LO QUE PLANTEA EL SR, ALCALDE, ACERCA DEL PORQUÉ LOS GOBIERNOS NO SE HACEN CARGO Y POR QUÉ EN CHILE NO ESTÁ LEGISLANDO AL RESPECTO, POR ESTA RAZON, LE GUSTARÍA COMENZAR A CONSOLIDAR UN TRABAJO CON EL COLEGIO MÉDICO PARA TRABAJAR ESTOS TEMAS SERIAMENTE CON NUESTRA COMUNA, Y EN CONJUNTO CON LA COMUNIDAD.

SRA. BUGUEÑO: OBSERVA QUE LA COMUNA DE TIL TIL TIENE MUCHAS EMPRESAS QUE AFECTAN NEGATIVAMENTE A NUESTROS VECINOS, INCLUSO PSICOLÓGICAMENTE, SOLO A MODO DE EJEMPLO MENCIONAR LOS RELAVES MINEROS, LA EMPRESA PROACER QUE SE DEDICA A LA FUNDICIÓN DE METALES, HACE REFERENCIA A QUE NO EXISTE NINGUNA OTRA EMPRESA QUE ESTÉ TAN CERCA DE UNA POBLACIÓN COMO ESTA, POR ESTO REALIZA LA SIGUIENTE PREGUNTA, Y ES SI EXISTE ALGÚN ESTUDIO DE SUELO O DE AIRE DE PARTE DEL COLEGIO MÉDICO EN ESTA ZONA ESPECIFICA.

DR. TCHERNITCHIN: RESPONDE QUE EL COLEGIO MÉDICO NO CUENTA CON RECURSOS PARA REALIZAR ESTE TIPO DE ESTUDIOS TAN PARTICULARMENTE, NORMALMENTE CUANDO SE REALIZA UN ESTUDIO COMO ESTE, EN GENERAL ES FINANCIADO POR CANALES DE TELEVISIÓN, PORQUE DE OTRO FORMA ES IMPOSIBLE.

SR. ASTORGA: QUIERE REFERIRSE AL PROBLEMA ACTUAL QUE SE PRESENTA CON LA PRETENCION DE INSTALARSE EN ESTE TERRITORIO DE LA EMPRESA CICLO, Y QUE ESTE ES UN TEMA COMPLEJO DE ABORDAR, POR CUANTO SE SOLICITA COLABORACIÓN DEL COLEGIO MEDICO Y DE OTRAS ENTIDADES PARA DAR ASESORÍA PARA ENFRENTAR DE BUENA MANERA ESTE TEMA.

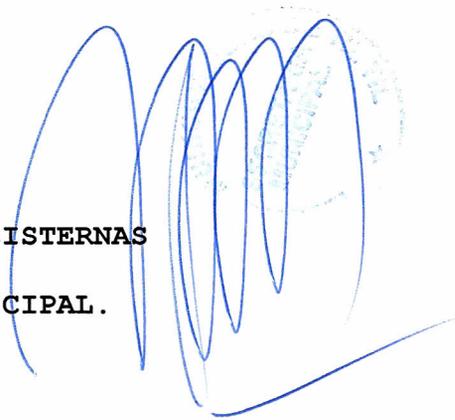
SR. ALCALDE: AGRADECE AL DOCTOR TCHERNITCHIN POR PRESENTACIÓN REALIZADA.

A large, stylized handwritten signature in blue ink is written over a faint, circular official stamp. The signature is highly cursive and loops around the stamp. The stamp itself is mostly illegible but appears to be a circular seal.

A LAS 13:00 HRS., SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN.

DOY FE.

CLAUDIA PARRA CISTERNAS
ABOGADO
SECRETARIA MUNICIPAL.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom right.

A LAS 13:00 HRS., SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN.

DOY FE.

CLAUDIA PARRA CISTERNAS
ABOGADO
SECRETARIA MUNICIPAL.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom, positioned to the right of the typed name.